

# Unas cuantas cosas sobre la normativización del aragonés

Marco Antonio JOVEN ROMERO  
Departamento de Industria e Innovacióm  
Gobierno de Aragón  
majovenromero@bec.uned.es

## RESUMEN

Durante las últimas décadas se ha dado un debate sobre la normativización del aragonés que se ha hecho más intenso con la aprobación en 2009 de la ley de lenguas de Aragón, y su modificación en 2013. Así, una postura considera que la política lingüística debe llevarse a cabo directamente sobre las variedades diatópicas y otra postura cree mejor la normativización y normalización en torno a un modelo común.

En el presente artículo se sintetizan las cuestiones centrales del debate desde la visión de un defensor de la opción de la normativización y la normalización centradas en un modelo común, aprovechando el reciente debate interactivo y público mantenido con uno de los defensores de la planificación lingüística en torno a las variedades diatópicas del aragonés, el profesor José Luis Mendivil.

En primer lugar, se exponen y se analizan los principales argumentos para una normativización y una normalización en torno a las variedades diatópicas del aragonés; en segundo lugar, se resumen los principales argumentos para la instauración de un modelo común del aragonés, y finalmente se lanzan unas breves preguntas y observaciones a los partidarios de una política lingüística centrada en las variedades.

**Palabras clave:** Lengua aragonesa, lenguas minoritarias, normativización, política lingüística, socio-lingüística del aragonés.

[Recibido, agosto 2013; aprobado, mayo 2014]

A few things about normativisation of the Aragonese

## ABSTRACT

In recent decades, there has been a debate over the Aragonese standardization that has become more intense with the approval of the Aragon languages law in 2009, and its amendment in 2013. Thus, a stance considers that linguistic policy should be carried out directly on diatopic varieties and other view believes better a standardization and normalization around a common model.

This article summarizes the central issues of the debate from the viewpoint of a supporter of standardization and normalization focused on a common model, using the latest interactive public discussion held with one of the defenders of language planning around diatopic varieties, Professor José Luis Mendivil.

Firstly, we discuss and analyse the main arguments for a normativization and a normalization around diatopic varieties of the Aragonese language, second, we summarize the main arguments for the establishment of a common model of the Aragonese and finally we throw a few brief questions and comments to supporters of a language policy focused on varieties.

**Keywords:** Aragonese language, minority languages, normativization, linguistic policy, sociolinguistics of the Aragonese.

En las últimas décadas ha surgido un debate en los círculos de lingüistas y otros especialistas -y no tan especialistas- acerca de la posibilidad y necesidad de llevar a cabo una normativización del aragonés en torno a un modelo común. Este debate se ha hecho más intenso con la aprobación de la *Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón*<sup>1</sup>, y su posterior modificación en la *Ley 3/2013 de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón*<sup>2</sup>.

Algunos estudiosos como la profesora María Luisa Arnal (2010), el profesor José María Enguita (2008) o el profesor José Luis Mendivil (2009), consideran que la política lingüística más adecuada para el aragonés debe estructurarse en torno a sus variedades diatópicas; otros estudiosos, como el profesor Francho Nagore (2009) o la profesora María Pilar Benítez creen que lo más adecuado es centrar las actuaciones en materia lingüística en torno a un modelo común.

El presente artículo, cuyo autor es defensor de la opción del modelo común, surge con la intención de sintetizar las cuestiones centrales del debate y ofrecer unos motivos para la normativización y normalización del aragonés en torno a un modelo común. Asimismo, encuentra una de sus razones en la discusión que se mantuvo con el profesor Mendivil (2013a, 2013b, 2013c) a través del blog del *Seminario Permanente de Investigaciones Lingüísticas* del Grupo SYLEX de la Universidad de Zaragoza, *Zaragoza Lingüística* (<http://zaragozalinguistica.wordpress.com/>), discusión en la que se aprecian los principales argumentos de ambas partes.

En primer lugar, se expondrán los motivos que llevan a considerar a algunos estudiosos que es mejor trabajar directamente sobre las variedades diatópicas, para dar respuesta a los mismos. Posteriormente se sintetizarán los argumentos que llevan a considerar la adecuación de un modelo común para trabajar sobre el aragonés. Y finalmente, se lanzarán una serie de preguntas a los partidarios de la opción de trabajar desde los dialectos del aragonés.

## 1. Los principales argumentos para trabajar desde las variedades diatópicas del aragonés

A continuación, se exponen los principales argumentos utilizados por los defensores de una política lingüística centrada en las variedades diatópicas y tomados de los artículos y textos de Arnal (2010), Mendivil (2009, 2013a, 2013b, 2013c), así como los de Enguita (2008) y Martín (2003).

### 1.a. Una norma común supone la destrucción de las peculiaridades

En mi visión (en este caso externa, pues no soy especialista en lingüística aragonesa), la regularización de los sistemas de conjugación, de los pronombres y de la morfología nominal destruiría en buena parte casi lo único que algunas variedades han conservado del aragonés, de manera que conseguiríamos que esos vestigios desaparecieran aún más rápido (Mendivil, 2013a)

el respeto y el mantenimiento de la riqueza y variabilidad lingüísticas. Recordemos que la promoción de un único estándar -homogéneo por definición- podría tener resultados muy negativos para tal variabilidad, si llegara a implantarse (Arnal, 2010, 82).

<sup>1</sup> Boletín Oficial de Aragón (2009, 30 de diciembre), 252, 30327-30336.

<sup>2</sup> Boletín Oficial de Aragón (2013, 24 de mayo), 100, 11778-11784.

Las relaciones entre la norma y las variedades diatópicas son complejas y, cuanto menos, curiosas. Es más, este se amplía a las relaciones entre la norma y las variedades diastráticas y diafásicas, y en último término, entre la norma y los idiolectos. Se conocen muchos casos en los que la instauración de una norma ha supuesto la disolución paulatina de las variedades en la misma -sin ir más lejos, es el caso del castellano de Aragón: antes aragonés y cada vez más castellano con menos aragonesismos-, pero también se conocen casos en donde las peculiaridades se mantienen o incluso se acrecientan.

En cualquier caso, y para el tema que nos concierne, los partidarios de una política lingüística centrada en una norma común lejos de querer la disolución de las variedades -de las que alimentamos nuestros estudios y actividades- lo que proponemos es la conservación de las mismas a través de una herramienta que las dignifique: una norma común para un diátesis-tema lingüístico común, con una historia común. La correcta relación entre una norma y las variedades sin perjuicio para estas últimas es uno de nuestros objetivos, siempre teniendo en cuenta que el problema que encuentran las variedades diatópicas del aragonés es que sus hablantes han adoptado como norma la del español, y eso propicia la paulatina desaparición de la lengua: hemos sido testigo de ello en las últimas décadas en el Somontano, tenemos constancia histórica de lo mismo en el valle del Ebro y Teruel, y estamos viendo cómo está ocurriendo en las zonas en donde aún se habla aragonés.

La norma permite llevar la lengua a todos los ámbitos (administración, educación, medios de comunicación, nuevas tecnologías...), algo necesario si se quiere garantizar su supervivencia. Llevar a cabo el proceso de normativización en torno a las variedades supondría un gasto en recursos económicos y temporales mucho mayor -multiplíquese por tantas variedades se quieran considerar, teniendo en cuenta que en la mayoría hay múltiples subvariedades locales-, además de que se desconocen precedentes de lenguas con contextos parecidos al del aragonés en sociedades occidentalizadas que haya tenido una planificación lingüística similar y exitosa. Otra opción sería la de no normativizar estas variedades, pero entonces no tendrían cabida en todos los ámbitos de la vida, quedarían relegadas a "lenguas de segunda", familiares en último término, y condenadas a la desaparición, como hemos sido y estamos siendo testigos.

Debe recordarse igualmente que defensores de un modelo común del aragonés como el profesor Francho Nagore o la profesora María Pilar Benítez han sido los primeros en estudiar las variedades diatópicas del aragonés<sup>3</sup>. Otras muchas personas partidarias de un modelo común del aragonés han estudiado -en algunos casos con notable calidad- diferentes variedades del aragonés<sup>4</sup>. En bastantes casos, como en el de la profesora Benítez, no solo se han dedicado a la codificación y normativización de la variedad diatópica sino también a su normalización. La mayoría de los estudios -y también algunos procesos de normalización- de las variedades diatópicas han partido precisamente de defensores de un modelo común, si

<sup>3</sup> Uno de los primeros estudios sobre variedades diatópicas fue el del pandicuto, realizado por el profesor Nagore en 1977, y publicado en 1986. Sobre el profesor Nagore los defensores de una planificación lingüística en torno a las variedades diatópicas suelen citar su obra *Gramática de la Lengua Aragonesa* de 1977, coetánea a sus estudios sobre el pandicuto, pero no estos últimos. La tesis doctoral de la profesora Benítez (2006) fue sobre el dialecto ansotano.

<sup>4</sup> Dicho sea de paso, de las tres opciones diferentes de normativización del aragonés, la del *Consello d'a Fbla Aragonesa*, la del *Estudio de Filolochía Aragonesa* y la de la *Societat de Lingüística Aragonesa*.

bien se tienen algunas honrosas excepciones como las de la profesora María Luisa Arnal (1998) que leyó su tesis doctoral sobre el bajoaragonés en 1992 y ha continuado estudiando el mismo -con algún artículo sobre otras variedades como el ansotano-, y las aportaciones del profesor Enguita especialmente sobre el cheso.

Utilizando la metáfora del profesor Juan Carlos Moreno Cabrera en su conferencia realizada en Zaragoza con motivo de la decimoquinta edición de las *Chornadas d'as Luengas d'Aragón*<sup>5</sup>, para el caso del aragonés la norma común actúa como un abrigo que le protege.

### **1.b. El modelo común propuesto hasta ahora tiene poca aceptación entre hablantes nativos y además estos no lo piden**

El problema es que los hablantes nativos que quedan de los diversos dialectos aragoneses no los usan, o lo hacen muy minoritariamente. Mi impresión (siento no tener datos objetivos y estoy dispuesto a rectificar si alguien me los presenta) es que esas koinés, en las que se escriben páginas web, revistas, carteles, programas informáticos y no poca literatura de creación, son usadas mayoritariamente por hablantes nativos monolingües del español -*muchos de ellos de procedencia urbana*-<sup>6</sup>, entusiastas de su tierra y del aragonés (Mendivil, 2013b)

Lo que hace falta previamente a la ansiada codificación y proyección institucional y mediática de la koiné aragonesa es que haya hablantes nativos que la demanden y la creen (Mendivil, 2013b)

ausencia de justificación social para promover un aragonés unificado que sirva de modelo normativo común a los habitantes de las distintas modalidades patrimoniales que integran el diasistema aragonés (Arnal, 2010, 77)

Se destaca la necesidad de contar con los usuarios implicados y de respetar su voluntad. Solo así es posible implantar con éxito las propuestas que se adopten, dado que este planteamiento responde de modo más efectivo a las demandas sociales (Arnal, 2010, 82).

Es una realidad que algunos hablantes nativos rechazan completamente la creación de un modelo común, y también es una realidad que algunos hablantes nativos defienden la creación del mismo. Pero la realidad lo primero que nos muestra es que la mayoría de los hablantes de aragonés no llevan a cabo actuaciones directas sobre el tema, en consonancia con el sistema de vida actual<sup>7</sup>, sino que como mucho simpatizan con alguna de las causas. Para tratar esta problemática se debe tener en cuenta a hablantes nativos y expertos, pero tampoco se puede esperar a que de los hablantes nativos nazca la voluntad: como se ha dicho, la realidad muestra que la gran mayoría no se involucra de manera especial en el tema -si bien pueden simpatizar o no- y que cuando desde los círculos que tratamos la problemática del aragonés -bien sea defendiendo una normativización en torno a un modelo común o bien sea defendiendo el trabajo exclusivo desde las variedades- hablamos de hablantes nativos, muchas veces tenemos en mente a unos pocos hablantes concienciados de cada

<sup>5</sup> Estas jornadas fueron organizadas por la Asociación Cultural Nogará Religada.

<sup>6</sup> La cursiva es mía y cobrará más importancia en el apartado final "3. Algunas cuestiones planteadas a los defensores de una política lingüística centrada en las variedades".

<sup>7</sup> En la forma de vida materialista actual, sobre cualquier decisión política o similar se comprueba fácilmente que la mayoría de la población no suele actuar. Las personas que defienden o se manifiestan en contra de cualquier decisión son minoría si se compara con el conjunto de la sociedad, y lo mismo ocurre con el aragonés y el conjunto de sus hablantes. Repitiendo el guño que llevaba a cabo en el comentario a la exposición del profesor Mendivil, "si solo adoptásemos decisiones necesarias para el funcionamiento social cuando se diese la implicación directa de todas las personas a la que les atañe dichas decisiones, creo que solo tomaríamos decisiones sobre el fútbol".

variedad diatópica: en el mejor de los casos supera la decena, en otros son menos de cinco. Estos son los que se involucran -algunos a favor del modelo común y otros no-, pero no son todos<sup>8</sup>. En el caso de la mayoría, sin una presencia social adecuada de la norma -bien sea común, bien sea de la variedad diatópica<sup>9</sup>- esta no será aceptada.

El modelo común promovido en las últimas décadas ha sido criticado por varios motivos: unos más serios, como los lingüísticos; otros menos serios, como las identificaciones ideológicas o las consideraciones económicas. Estos motivos de crítica se analizarán con mayor detalle en los siguientes puntos, pero ya se adelanta que el proceso de normativización de una lengua no es estático, y reitero asimismo no podrá llevarse a cabo de manera adecuada sin un diálogo entre las partes implicadas -fundamentalmente hablantes y expertos.

### **1.c. El modelo común promovido hasta ahora resulta inadecuado y la fragmentación dialectal la hace poco viable**

es un *collage* artificial externo a las mentes de los hablantes. Es un sistema lingüístico acuñado fundamentalmente sobre la sintaxis y estructura gramatical del español (la lengua de quienes lo han inventado) con un léxico y una morfología flexiva que resulta de la mezcla arbitraria de diversas soluciones aragonesas y de simples invenciones. Puede gustar más [o] menos, pero lo importante es que no existe como lengua, sino, en todo caso, como artefacto. Solo existe en las gramáticas y en los carteles, pero, si se me permite la licencia poética, no existe ni ha existido en el alma de pueblo alguno (Mendivil, 2009, 3)

el caso del neoragonés es muy diferente: no se ha escogido la variedad más prestigiosa, más literaria, más influyente políticamente, la usada por la mayoría, por el núcleo de poder o por las élites culturales para erigirla en el modelo a partir del cual se acuñaría la variante común, sino que esta se ha fabricado mezclando arbitrariamente soluciones de diversas variedades aragonesas. Esto puede ser válido cuando el objetivo es puramente político, pero no si el objetivo es dignificar y tratar de preservar las variedades existentes, por razones obvias (Mendivil, 2009, 5)

otro criterio básico que ha presidido su elaboración se encuentra en la pretensión de evitar a toda costa la coincidencia con el castellano, lo que ha llevado, en el plano léxico, a realizar adaptaciones absolutamente mecánicas, cuando no erróneas, a rebuscar como sea el término diferencial, a inventarlo incluso, o a dar carta de naturaleza a no pocos vulgarismos de amplia difusión en el ámbito hispanohablante. El resultado es una variedad artificiosa que, además de no alcanzar el imprescindible rigor científico, se halla muy alejada de las modalidades patrimoniales (Arnal, 2010, 76-77)

¿qué variedad patrimonial elegir para elaborar dicho modelo? o ¿cómo se justifica la elección cuando no hay una que sea claramente la más prestigiosa, la más influyente, la de mayor tradición literaria, la que mayor número de hablantes posee, etc.? (Arnal, 2010, 78)

mi opinión es que las situaciones del aragonés y del catalán de Aragón son muy diferentes, en varios órdenes, complejamente interrelacionados (...) el mayor grado de fragmentación dialectal (de Ansó a Benasque) (Mendivil, 2013a).

<sup>8</sup> Y esto incluyendo a personas que viven o incluso han nacido y se han criado en Zaragoza u otras ciudades pero que mantienen la lengua de sus ancestros emigrantes, cuando no diferentes circunstancias de la vida les ha hecho tomar contacto con las variedades diatópicas del aragonés sin tenerlo por lengua materna.

<sup>9</sup> La adopción del español como norma culta será discutida posteriormente en " 1.g. La norma culta de los hablantes de aragonés es el español".

El proceso de normativización propuesto hasta ahora en el aragonés parte de la década de los 70 del siglo pasado, si bien se tienen honrosos precedentes alguno de los cuales se menciona en el apartado posterior "1.f. La normativización es un proceso histórico natural que no se ha dado en el aragonés". Si todo proceso de normativización precisa de una actualización continua -y si no, no hay más que mirar el caso del español y sus normativizaciones-, en el caso del aragonés aún más debido a los continuos descubrimientos de los últimos 40 años. Por tanto, resulta lógico que se lleven a cabo este tipo de críticas hacia la normativización del aragonés, pero esto no es algo exclusivo del aragonés, sino que se suele dar en la mayoría de las lenguas minoritarias (occitano, gallego, sardo, corso...), algunas normativizadas en el último siglo e incluso antes. Sin ir más lejos, debates similares se recogen en el caso del gallego, lengua con una situación social mucho más positiva que la del aragonés, que fue la segunda con una institución normativizadora lingüística oficial en España, la *Real Academia Galega* creada en 1906, y que aún no es reconocida por todos los hablantes de lengua gallega. El propio español no se salva de este tipo de críticas (Senz y Monserrat (eds.), 2011).

Si nos centramos en el caso de las lenguas minoritarias con un contexto legislativo, social e incluso lingüístico más similar al del aragonés (ej. asturiano-leonés), encontramos que las críticas son muy similares: el uso de localismos diferenciadores, de fórmulas inventadas, o, paradójicamente en muchos casos, de estructuras sintácticas calcadas del español. En los otros casos estos problemas se han solucionado con un estudio y codificación de las variedades y una reflexión continua sobre la norma en donde tienen cabida los hablantes nativos y los expertos<sup>10</sup>, reflexión que tiene que darse a través de una institución oficial creada precisamente para la normativización.

Por otro lado, la diferenciación dialectal del aragonés no es tal como para impedir la creación de una modelo común ni mucho menos para imposibilitar la comunicación entre distintas variedades, si bien esta no siempre se da, pues se recurre al modelo culto conocido en las zonas desde el siglo pasado: el del español<sup>11</sup>. Si bien no pretendo llevar a cabo un íntegro análisis lingüístico -por desgracia, disponemos de pocos mapas de isoglosas exhaustivos o métodos similares-, señalaré algunas equivalencias entre algunas diferencias lingüísticas que los defensores de una política lingüística basada en las variedades diatópicas suelen señalar como prueba de la inviabilidad de una norma común para el aragonés y otras que se dan en el español<sup>12</sup> o en el catalán: mientras en la Ribagorza se dan palatalizaciones de los grupos iniciales PL-, CL-, FL- y BL- (nótese que en el catalán ribagorzano se dan también estas palatalizaciones), en el español de algunas zonas de México se encuentran grupos TL- que no son comunes en el resto del dominio de esta lengua; mientras en Echo se tiene una inversión de los complementos clíticos directo e indirecto, hechos similares se

<sup>10</sup> Nótese que en muchas ocasiones los partidarios de una política lingüística centrada en las variedades diatópicas recurren al caso del leonés, aún no normativizado ni normalizado (Arnal, 2010, 76-77), y no al asturiano, que tiene la misma clasificación filogenética y que goza de una mayor experiencia en políticas de normalización y normativización.

<sup>11</sup> El uso del español como norma culta se analizará posteriormente en "1.g. La norma culta de los hablantes de aragonés es el español".

<sup>12</sup> Algo completamente normal teniendo en cuenta la extensión territorial y el número de hablantes del español, y que no ha impedido unas normativizaciones de base común ni algunas actuaciones supranormativizadoras.

recogen en el español de Coro, Venezuela; mientras en Benasque se da seseo, ocurre igual en amplias zonas del sur de España y América; asimismo, las diferencias entre pronombres en el caso del español (vos, vus, tú, usted) son acusadas; el refuerzo vocálico delante de prepalatal fricativa sorda en la mitad occidental del dominio aragonés no se da y en la mitad oriental sí, en cambio algo similar ocurre en el dominio del catalán y ello no ha impedido la normativización en torno a un estándar, etc.

Por último, se ha de señalar que la geografía del Alto Aragón favorece la labor de normativización en torno a un modelo común. Los valles fronterizos confluyen perpendicularmente en llanuras -desde la Canal de Berdún extendiéndose por la Guarguera, históricamente Serrablo a través de Capitiellos y vals Ancha y Estrecha entre Jaca y Sabiñánigo- en donde se ha desarrollado un modelo de aragonés muy homogéneo que se ha extendido hacia el sur por las sierras prepirenaicas (Guara, Loarre...) y más allá (Monegros, Hoya de Huesca...). Hoy en día este aragonés se encuentra prácticamente desaparecido -salvando algunas honrosas excepciones, como la de la zona de Ayerbe y Agüero, o hablantes aislados en otros lugares- y cuando se tiene, está muy castellanizado. Sin embargo, los testimonios recogidos son abundantes. En el proceso de normativización del aragonés tradicionalmente se ha seguido modelo composicional que da mayor peso a esta variedad, que precisamente no se caracteriza por lo diferenciador, incorporando elementos de las variedades de los valles fronterizos. Son minoría aquellas personas que apuestan por elementos diferenciadores a toda costa<sup>13</sup> y no hace falta más que acudir a las publicaciones en modelo común. Los defensores de una normativización centrada en las variedades dialectales podrán argumentar que falta tradición literaria e histórica sobre estas variedades, o que no se puede equiparar a las tradiciones de otras variedades como el cheso, el benasqués o el bajorribagorzano, pero ello no haría justicia con escritores como Chuana Conscujuela -la escritora en aragonés que más ha vendido-, de Pedro Arnal Caveró, o incluso del precedente que encontramos en *Vida de Pedro Saputo* de Braulio Foz publicado en 1844. No obstante, se profundizará sobre estas ideas en el posterior apartado "2. Síntesis de los motivos para una normativización lingüística en torno a un modelo común".

#### **1.d. El modelo común se relaciona con cuestiones políticas e ideológicas**

Esto se desarrolla desde una doble vertiente, por un lado, como justificación de otros modelos de normativización como el vasco -en donde una normativización histórica natural no se da<sup>14</sup>- y la consiguiente diferencia de contexto que impide aplicar la misma política lingüística en Aragón, y por otro como crítica hacia una instauración y promoción de un estándar del aragonés motivada por el nacionalismo aragonés.

Dentro de la primera vertiente:

Cuando este proceso de establecimiento de una norma común no sucede espontáneamente (como en el caso del aragonés), una actuación de política lingüística puede acelerar el proceso e implementar una

<sup>13</sup> Estoy de acuerdo en este caso con los defensores de una política de una política lingüística basada en las variedades en que es probable que aquellos que quieren un estándar de este tipo tengan motivaciones políticas y no lingüísticas.

<sup>14</sup> En esto se profundizará también en el apartado posterior "1.f. La normativización es un proceso histórico natural que no se ha dado en el aragonés".

norma común confeccionada *ad hoc*: tal es el caso cercano y bien conocido del euskera batúa. Pero de nuevo la comparación, aparentemente más atinada, hace aguas, en lo sociopolítico y en lo lingüístico. Políticamente no hay ninguna duda de que el pueblo vasco es mucho más nacionalista e independentista que el aragonés. Por tanto, es lógico -dentro de la lógica nacionalista- que el español no pueda servir como norma estándar para los hablantes de los dialectos vascos (al menos oficialmente), dado que desde el punto de vista nacionalista una lengua propia no es solo un legado cultural, sino también un factor de diferenciación del resto. Pero no estábamos hablando de nacionalismo aragonés, creo, sino de preservación de lenguas (Mendivil, 2013b).

### Dentro de la segunda vertiente:

La única justificación para el fomento de dicha lengua impostora sería entonces meramente política. Nada tiene ello de malo, pero no debería intentar hacerse pasar por política lingüística para preservar las variedades autóctonas (Mendivil, 2009, 3).

Pretender resucitarla, o peor aún, reconstruir a partir de los restos actuales lo que debió ser su ancestro, es más lingüística-ficción que auténtica normalización lingüística. Sería simplemente intentar cambiar la historia (por cierto, *una afición muy extendida entre todos los nacionalistas*) (Mendivil, 2009, 5; la cursiva es mía)

Que no se proponga al aragonés como lengua representativa de Aragón me tranquiliza. No me veo yo capaz de hacerme bilingüe a estas alturas (profesora María del Carmen Horno, en Mendivil 2013b).

Los contraejemplos a la consideración de que una normativización lingüística en la actualidad solo puede estar motivada por un sentimiento nacionalista mayoritario en la población son numerosos. Al profesor Mendivil le expuse tres: uno a nivel mundial, el del iroqués, lengua hablada por unas 20.000 personas en reservas iroquesas de Canadá y EE.UU. -censo que me parece muy optimista- y normativizada para su posterior enseñanza; otro a nivel europeo, el del romanche, lengua hablada en suiza por unas 35.000 personas, igualmente normativizada en torno a un modelo común, enseñada en escuelas, difundida en medios de comunicación y utilizada en la administración; el tercero, a nivel estatal, es el del asturiano, lengua que se supone hablada por unas 300.000 personas y normativizada a partir de 1980 por la *Academia de la Llingua Asturiana*. En el caso del iroqués, las reivindicaciones identitarias giran más en torno a la pertenencia a los EE.UU. y no a Canadá debido a las ventajas legislativas que esto les supone; en el del romanche, desconozco la existencia de un "nacionalismo grisón", mientras que en Asturias la opción nacionalista es tan minoritaria que ni siquiera tiene presencia en el parlamento autonómico, tras más de 30 años de normativización y normalización lingüísticas.

El profesor Mendivil (2013b) respondió a estos contraejemplos exponiendo que "no tiene sentido que acumule ejemplos (bien conocidos) de procesos de estandarización acelerada sin hacer también un balance de sus resultados y de sus costes". En respuesta le argumenté que el desequilibrio presupuestario actual de Asturias y Aragón con respecto al estado es muy similar (en torno al 0,21%), que Suiza es un país inmune a la recesión y que la economía de las reservas iroquesas no ha sufrido retroceso tras la normativización y normalización de su lengua. No se tiene correlación entre situación económica y desarrollo de una normativización lingüística basada en la creación de un modelo común. Por otro lado, no ha trascurrido mucho tiempo desde la implantación de las políticas lingüísticas para poder evaluar sus resultados, si bien las primeras aproximaciones a la cuestión permiten apreciar, en el peor de los casos, una deceleración en la pérdida de hablantes de estas lenguas, así como una mayor dignificación social de las mismas (véase, por ejemplo, González y Huguet, 2002).



Como se adelantó en el primer punto, y como se especificará con más detalle posteriormente, la instauración de una norma común para el aragonés tiene como motivos y causas una dignificación social entre los hablantes permitiendo su uso en todos los ámbitos de la vida, una gestión adecuada de los recursos económicos y temporales en la planificación de la política lingüística, una proximidad lingüística de las variedades y se ve reforzada por la existencia de unas peculiaridades geográficas que favorecen el surgimiento de la koiné y por la existencia de unos referentes con contextos similares que ayudan a la hora de llevar a la práctica la política lingüística. En ningún caso tiene -al menos para quien escribe estas palabras- ninguna intención ni encuentra ninguna causa política. Desgraciadamente, parece que nos topamos otra vez con el lastre de la política en las discusiones lingüísticas.

Por otro lado, parafraseando al profesor Mendivil, si el español no puede "servir de norma estándar para los hablantes de los dialectos" aragoneses, no es por una lógica nacionalista aragonesa, sino porque la norma castellana supone la muerte del aragonés en donde aún se conserva, al igual que ha ocurrido en las zonas donde este ya ha desaparecido. Sobre esto se profundizará más adelante en el apartado "1.g. La norma culta del aragonés es el español".

### **1.e. La planificación lingüística en torno al modelo común supone un gasto importante de recursos económicos**

la creación y fomento de una koiné para uso preferente de neohablantes bienintencionados no debería ser un objetivo político y presupuestario prioritario de nuestra comunidad (Mendivil, 2013b)

no tiene sentido que acumule ejemplos (bien conocidos) de procesos de estandarización acelerada sin hacer también balance de sus resultados y de sus costes. No es demasiado difícil, lamentablemente, encontrar ejemplos de procesos muy costosos y fallidos (Mendivil, 2013b).

Ya se ha comentado anteriormente la situación económica de otras zonas con contextos lingüísticos no muy diferentes del aragonés que han llevado a cabo procesos de normativización y normalización lingüísticas en torno a un modelo común (reservas iroquesas, la región grisona en Suiza o Asturias) y se ha señalado cómo su situación económica no es sustancialmente diferente -y si lo es, es para mejor- que la de Aragón.

Por otro lado, atendiendo a algunas de las medidas propuestas -que se analizarán más en detalle en las preguntas del apartado 3- para la salvaguarda de las variedades:

Para proteger y dignificar las variedades patrimoniales y garantizar que funcionen de manera efectiva en los intercambios comunicativos cotidianos, públicos y privados, en sus correspondientes zonas de uso, el camino más efectivo es llevar a cabo una codificación (planificación del corpus) y normalización (planificación del estatus) de cada una de ellas. Una codificación que tome en consideración la tradición literaria y la producción escrita de cada variedad, y que se sirva de los estudios, gramáticas y diccionarios o vocabularios con los que, por fortuna, cuentan hoy las modalidades altoaragonesas que gozan de mayor vitalidad (Arnal, 2010, 80)

El camino para preservar las lenguas aragonesas, tanto si son aragonesas en sentido estricto como de filiación catalana o incierta, no puede ser otro, en mi opinión, que dignificar su uso en las comunidades de hablantes y asegurar su transmisión a las generaciones venideras. Ir más allá es perder el tiempo y el dinero. Para conseguir estos fines es urgente un estudio sociolingüístico detallado del grado de uso de dichas lenguas y un programa ambicioso de codificación y normalización de las mismas, pero de cada una, no de todas ellas mezcladas. Si queremos preservar esas formas lingüísticas debemos estimular en cada caso su uso en su ámbito y su transmisión, *incluso fomentando su enseñanza escolar* (Mendivil, 2009, 6-7; la cursiva es mía).

Estas medidas suponen el mismo gasto en los procesos de codificación -una planificación en torno a un modelo común debe partir igualmente del estudio de las variedades- pero multiplica los gastos de normativización, y sobre todo de normalización, por tantas variedades como se quieran considerar<sup>15</sup>. Si se habla de "intercambios comunicativos cotidianos públicos", se hablará de la presencia y difusión de la variedad diatópica en cuestión en administraciones o en medios de comunicación locales, mientras que, si se habla de fomentar su enseñanza escolar, se hablará de la creación de unos materiales didácticos adecuados para cada nivel y para cada variedad. El presupuesto para la normalización en torno a cada una de las variedades en lugar de un modelo común puede llegar a multiplicarse tantas veces como variedades se quieran considerar, algo que a mi parecer no tiene sentido cuando las diferencias entre las variedades no son acusadas -ya se ha tratado este tema anteriormente en l.e.- y que todas ellas están enmarcadas en una clasificación filogenética y tienen una historia común que las emparenta.

Otra cuestión es que la normalización de la lengua se quiera mantener exclusivamente en los terrenos tradicionales:

siempre he defendido que el esfuerzo social y político debería estar en proteger y estimular la transmisión tradicional de esas lenguas (donde realmente se hablan) y prestigiar y fomentar su uso en el ámbito local. Un factor crucial en esa tarea es el esfuerzo en mantener la población en su lugar de origen, estimulando el desarrollo de la economía rural y agrícola frente a la urbana y evitando así la diáspora de las nuevas generaciones (Mendivil, 2013b).

Aunque sobre este tema se profundizará posteriormente en el apartado "3. Algunas cuestiones planteadas a los defensores de una política lingüística centrada en las variedades", cuando se lancen una serie de preguntas a los partidarios de una política lingüística centrada en las variedades, ni que decir tiene que relegar el aragonés a los ámbitos tradicionales supone su desaparición en tanto en cuanto estas actividades tienen cada vez menos peso en la sociedad y la economía altoaragonesa. En pocas palabras, el joven altoaragonés aspira a tener unos estudios superiores, a viajar, a manejarse en la sociedad de las nuevas tecnologías... y pocas veces a continuar con labores tradicionales rurales y agrícolas (y en su derecho está si así lo quiere). La supervivencia del aragonés y de sus variedades pasa por adaptarse al nuevo modo de vida, no por intentar mantener a la fuerza el anterior, especialmente cuando sobre él se han desarrollado todo tipo de clichés peyorativos. Pero repito, se abordará este tema, que considero núcleo de las discrepancias, posteriormente en 3.

### **1.f. La normativización es un proceso histórico natural que no se ha dado en el aragonés**

La creación de una norma no siempre es tan artificial como da a entender mi comentarista. Lo normal, históricamente, es que sea un proceso natural de expansión de una variante sobre las demás por la pujanza política, cultural o económica de sus hablantes (así sucedió con el dialecto castellano en el español, con el dialecto oriental en el catalán, con el dialecto de Tokio en el japonés, con el toscano en el italiano o con el dialecto de la Isla de Francia en el francés, por mencionar casos bien conocidos) (Mendivil, 2013b)

---

<sup>15</sup> Debe tenerse en cuenta que en muchos casos en los que se suele hablar de una variedad, hay diferencias entre diferentes pueblos cercanos e incluso dentro de habitantes de una misma localidad, si bien estas diferencias son nimias.

Para que la comparación con otros procesos de normalización fuera realmente aplicable, la lengua aragonesa común debería haberse formado sobre la variante más prestigiosa, extendida y culta, pero ésta, que en un tiempo existió, se extinguió hace siglos (Mendivil, 2009, 5)

Su falta de fundamentación histórica [de un modelo normativo] es, sin duda, un importante factor (Arnal, 2010, 77, y esta cita a Martín, 2003, 25).

Poco después a las palabras antes citadas, el profesor Mendivil añade que las "normas cultas estándar, como todas las normas lingüísticas, son artificiosas y no naturales, y nadie las tiene como idiolecto materno, sino que se aprenden con instrucción y práctica", comentario en el que estamos completamente de acuerdo y que creo merece citarse antes de mi exposición: la norma se hace, no nace.

El profesor Mendivil califica como naturales procesos sociales (políticos, culturales o económicos), algo que considero claramente erróneo<sup>16,17</sup>. Por lo demás, por mucho que la mayoría de los ejemplos históricos de normativización lingüística hayan seguido modelos unitaristas como los que él menciona, las estandarizaciones del último siglo -cuyos referentes históricos son, en bastantes casos, más débiles que los del aragonés- se han caracterizado más por modelos composicionales, en los que se incorporan características de todas las variedades, si bien puede que discriminando positivamente alguna. Como ejemplos citaré el romanche en Suiza o el del vasco; en este último, se ha visto anteriormente que el profesor Mendivil reconoce que su normativización no es histórica. Muchos menos precedentes históricos tiene la normativización del iroqués. Ni que decir tiene que el hecho de que los precedentes históricos en estos casos sean escasos o nulos no ha supuesto impedimento para una planificación lingüística en torno a una norma común, y de que no necesariamente esta tiene que encontrar motivos políticos.

Asimismo, creo conveniente recordar que los primeros escritores tras el medievo que intentaron reflejar el aragonés -si bien incorporaron en sus intentos numerosos elementos no aragoneses- en el siglo XVII, Ana Abarca de Bolea, Matías Pradas e Isabel de Rodas y Araiz, no se centraron en ninguna de las variedades, sino que parecían aspirar más bien a un modelo común. En el 1847 Bernardo Larrosa escribió *Un concello de aldea*, en un intento de koiné de los dialectos occidentales (Buesa, 1991), de forma coetánea sino anterior a las primeras manifestaciones en variedades diatópicas, las de Bernabé Romeo (1860) y Leopoldo Gastón. Tampoco es baladí la aportación de Braulio Foz en *Vida de Pedro Saputo* (1844), pues su aragonés, aunque muy castellanizado, se asemeja a una koiné, aunque al intentar reflejar el habla de Almudévar esto entra dentro de la lógica en la que posteriormen-

<sup>16</sup> Es más, podríamos preguntarnos por la ética o la justicia de estos procesos de expansión de un dialecto por motivos económicos, políticos o culturales, si bien no quiero entrar en debates revisionistas que poco o nada puede aportar a la situación actual del aragonés.

<sup>17</sup> En su posterior respuesta, el profesor Mendivil dice que "es así como evolucionan las lenguas normalmente: tendemos a asumir las formas prestigiosas (que lo son por razones externas cualesquiera) en detrimento de las no prestigiosas. El prestigio es al cambio lingüístico lo que la selección natural a la evolución de las especies. No hay nada más natural". Vuelve a defender la condición natural de un concepto como el de prestigio que viene determinado por cuestiones subjetivas y comunitarias, con lo que considero que continúa en su error. Por otro lado, no se puede equiparar el concepto de prestigio en una sociedad medieval o renacentista al concepto de prestigio en una sociedad actual, pues sus determinantes son claramente diferentes. Esto se traduciría, aplicado a su argumento, en que la evolución de las lenguas no puede ser igual en aquellas épocas que en la actualidad.

te se profundizará<sup>18</sup>. Tampoco se debe olvidar a Felipe IV, que a mediados del siglo XVII expone que aprendió y supo bien la *lengua aragonesa* (Aliaga, 1994, 36) o la conciencia histórica manifestada por Montesquieu en su carta persa 110 en el 1718, que habla de aragonés y no de ninguna variedad.

### 1.g. La norma culta de los hablantes de aragonés es el español

Aunque en términos filogenéticos las variantes aragonesas que perduran no son dialectos del español, sino ramas paralelas del tronco común proto-romance, técnicamente se han convertido en variantes aragonesas de un sistema complejo en el que el español funciona como norma. Lo que ahora llamamos español ha funcionado como norma estándar para los hablantes patrimoniales de aragonés desde al menos el siglo XV, no solo para tratar con los extranjeros, sino con los propios aragoneses y sus instituciones. No he leído ningún argumento sólido de por qué debería dejar de serlo, ni soy capaz de imaginar ningún escenario en el que eso fuera medianamente posible (Mendivil, 2013b)<sup>19</sup>

Los hablantes de lenguas minoritarias tienen la suerte de disponer del español como lengua común (Mendivil, 2009, 7)

la norma del español no hace sino legitimar continuamente usos dialectales y populares, eso sí, mediante un exhaustivo análisis gramatical, de forma que se integren justificada y adecuadamente en el sistema lingüístico, que es la única forma de que tengan sentido y se establezcan. A quien se sienta oprimido por la norma, le invito a que lea, si no lo ha hecho ya, la Nueva Gramática de la Lengua Española. En ella encontrará ingentes cantidades de información descriptiva, diacrónica y diatópica, incluso sobre los registros menos formales (María del Carmen Horno, en Mendivil 2013b)

es difícil imaginar que el aragonés unificado pudiera convertirse en modelo normativo para los verdaderos hablantes de las variedades aragonesas, sencillamente porque ya disponen del español como norma culta que cumple las funciones que se atribuirían al supuesto aragonés común (Arnal, 2010, 79).

En primer lugar, debe puntualizarse que hasta el siglo pasado existieron hablantes monolingües de aragonés sobre los que la norma del español estándar no pudo funcionar como norma, por lo que difícilmente se puede decir que el español "ha funcionado como norma estándar para los hablantes de aragonés desde el siglo XV": no para todos. Es más, estos hablantes se localizaban, en su mayoría, en las zonas en las que hoy aún se habla aragonés, y esto es precisamente porque por distintos motivos -fundamentalmente logísticos- la norma del español no pudo llegar adecuadamente. Por otro lado, para imaginar escenarios en donde sea posible la instauración de una norma que haga más justicia a la historia y a la clasificación filogenética de la lengua vuelvo a remitir a los ejemplos de las normativizaciones

<sup>18</sup> Como se dirá en el apartado "2. Síntesis de los motivos para una normativización lingüística en torno a un modelo común" y como ya se ha introducido en "1.c. El modelo común promovido hasta ahora resulta inadecuado y la fragmentación dialectal la hace poco viable", la geografía del Alto Aragón ayuda en el proceso de formación de un modelo común.

<sup>19</sup> Nótese las similitudes y diferencias con este extracto del texto "¿Es posible (y necesario) un único aragonés?" de Mendivil (2009, 6): "Aunque en términos estrictamente históricos las variantes aragonesas que perduran no son dialectos del español, sino ríos paralelos de la fuente común latina (o mejor, proto-romance), técnicamente se han convertido en variantes aragonesas de un sistema complejo en el que el español funciona como norma común. El español ha funcionado como norma estándar para los hablantes patrimoniales del aragonés (en sus variantes diferenciadas) desde al menos el siglo XIII y no se ve ninguna razón, más allá de las puramente lingüísticas, para que deje de serlo". La cursiva es mía, y con ello quiero hacer notar la diferencia de parecer del profesor Mendivil sobre la cuestión de la instauración histórica de las normas.

recientes del iroqués, del romanche y del asturiano (mencionando unos pocos de los muchos que se tienen). La castellanización del aragonés se tratará de manera más precisa posteriormente en "1.h. El modelo común no tiene sentido en tanto en cuanto las variedades que se conservan están muy castellanizadas".

Se puede interpretar igualmente que la mayor apertura en el proceso normativizador de la lengua española favorece que el aragonés tenga cabida en esta norma, como parece querer dar a entender la profesora María del Carmen Horno. Sin embargo, a pesar del contacto histórico y del proceso de diglosia, ambas lenguas románicas son diferentes en su taxonomía histórica y filogenética, por lo que difícilmente se ve cómo la norma de una se puede adaptar a la otra de manera adecuada, especialmente si se tiene en cuenta que el aragonés presenta una serie de rasgos más próximos al latín que el español (conservaciones con grupos cultos o fonemas, por ejemplo) que poco sentido tendría clasificar como "usos dialectales o populares" del español.

Lo más importante es tener en cuenta que la tenencia de una norma culta de una lengua diferente de la lengua en peligro en cuestión supone, con el paso del tiempo, la pérdida de la lengua en peligro -inicialmente la única propia-, influyendo en este proceso cuestiones lingüísticas y también sociolingüísticas. Como ya se ha dicho, es precisamente en aquellos lugares donde la norma culta del español ha tardado más en llegar los que han conservado el aragonés. Además, es un hecho claro que el aragonés de los jóvenes -que asumen mejor la norma del español al vivir en una sociedad de medios de comunicación y nuevas tecnologías que utiliza más esta lengua y que asumen una planificación educativa más exhaustiva que antaño- está más castellanizado que el de los ancianos. En pocas palabras, la norma culta de una lengua distinta de la inicial es causa inmediata de la pérdida de esta última en beneficio de la primera, y no se puede hablar de una situación estancada desde hace siglos en el que se dispone de la norma culta del español y de la variedad diatópica correspondiente del aragonés: si fuese así, el aragonés no se habría perdido en tantas zonas de Aragón y no se estaría perdiendo en donde aún se conserva.

### **1.h. El modelo común no tiene sentido en tanto en cuanto las variedades que se conservan están muy castellanizadas**

Muy relacionada con el pensamiento anterior de asumir el español como norma culta de los hablantes de aragonés está la afirmación de que el aragonés es muy similar al español, por una influencia histórica.

*las variedades aragonesas son muy parecidas al español. Tantos siglos de influencia han hecho que, especialmente en los últimos cien años, las variedades lingüísticas aragonesas se hayan literalmente impregnado de español. Marco Antonio Joven se esfuerza en mostrar que los diversos dialectos no son tan distintos entre sí como yo daba a entender. Pues bien, todo lo que se diga para argumentar que los distintos dialectos son muy parecidos entre sí se puede decir para argumentar que también se parecen mucho al español (porque los hablantes, a diferencia de los expertos, no son sensibles a la filiación genética de las formas lingüísticas). De hecho, podría argumentarse que en términos estrictamente sincrónicos muchos de los que los más optimistas consideran hablantes de alguna variedad del aragonés, son en realidad hablantes de una variedad del español trufado de rasgos aragoneses. Esa es la cruda realidad. Aunque en términos filogenéticos las variantes aragonesas que perduran no son dialectos del español, sino ramas paralelas del tronco común proto-romance, técnicamente se han convertido en variantes aragonesas de un sistema complejo en el que el español funciona como norma común (Mendivil, 2013b; las cursivas son mías).*

Es una realidad que la diglosia afecta en mayor o menor medida a casi todos los hablantes de aragonés, y que las excepciones se aprecian o bien en hablantes de muy avanzada edad o bien en hablantes jóvenes concienciados que diferencian claramente entre los dos diasistemas lingüísticos y que han asumido la diferencia y la identidad lingüística del aragonés y del español. Los jóvenes del valle de Echo hablan un aragonés más castellanizado que los mayores, mientras que en otras zonas los "hablantes" de aragonés son de avanzada edad y utilizan una lengua que no se sabe bien si calificar como aragonés muy españolizado o español muy aragonesizado. Pero no son todos: el profesor Mendivil en ocasiones parece indicar que sí que son exponiendo afirmaciones rotundas, pero en otras ocasiones parece reconocer que son muchas variedades, pero no todas (de ahí las cursivas en la cita anterior). Así, por ejemplo, personas de avanzada edad en Siresa hablan un aragonés con menos elementos del español, al igual que muchos hablantes del valle de Benasque, y se cuentan también con algunos hablantes mayores y jóvenes que conservan una mayor "pureza" en el aragonés en Bielsa y Ansó. Como testimonio se pueden consultar, por ejemplo, los videos del Archivo Audiovisual del Aragonés. En cualquier caso, no se puede decir que todos los hablantes de variedades diatópicas del aragonés presenten una lengua "impregnada de español" y mucho menos que sean hablantes de una "variedad del español trufado de rasgos aragoneses". *Aún* no se puede decir que el aragonés está muerto y que lo que queda son variedades mixtas.

Dicho sea de paso, aquellas personas que presentan una lengua menos castellanizada son aquellas que menos expuestas han estado a la norma culta del español o que han habiéndola asumido, también han asumido un modelo de lengua aragonesa que utilizan -o intentan utilizar- en todos los ámbitos de su vida, si bien esto no siempre es posible. Es pocas palabras, los hablantes que presentan un aragonés menos castellanizado son aquellos que han estado poco expuestos a la norma del castellano (gente mayor, gente dedicada a usos tradicionales...) o han sido conscientes de la distinción entre ambos diasistemas, no relegando el uno a variedad diafásica del otro.

## **2. Síntesis de los motivos para una normativización lingüística en torno a un modelo común**

A continuación, se sintetizan brevemente los principales motivos que nos impulsan a los defensores de una planificación lingüística en torno a un modelo común a apostar por él. No se pretende llevar a cabo una exhaustiva recopilación y exposición de todos ellos, pues la literatura escrita sobre ello es de por sí abundante<sup>20</sup>. Tampoco quiero repetirme en exceso, pues los argumentos que a continuación se citan -y unos cuantos más- se encuentran ya en las respuestas anteriores a las críticas de una normativización en torno al modelo común y en los motivos de defensa de una política lingüística centrada en las variedades diatópicas.

Uno de los motivos que nos lleva a defender el modelo común es sociolingüístico: este supone una referencia y norma culta para los hablantes de las variedades aragonesas, hablantes que paulatinamente han ido asumiendo el castellano como norma culta -proceso que se ha dado por completo hace tan solo unas décadas, cuando todos los habitantes del Alto Aragón han acabado teniendo conocimiento de la norma culta del español. La tenencia como norma culta de otra lengua propicia la desaparición con

---

<sup>20</sup> Véase, por ejemplo, Castán (2005) o Nagore (2009).

el paso del tiempo de la lengua original, proceso que se dio hace siglos en el valle del Ebro, hace tan solo décadas en muchos lugares del Prepirineo<sup>21</sup> y que se está dando a día de hoy en la mayoría de los pueblos en donde hay hablantes nativos de aragonés. Además, este modelo común y culto hace más factible el uso de la lengua en educación, medios de comunicación, administración y nuevas tecnologías, y no hace falta decir que sin una adaptación a todos estos ámbitos en los que la población joven debe manejarse la perspectiva vital de la lengua es negativa. En pocas palabras, la subordinación de una lengua a unos ámbitos familiares-populares y la instauración de otra como modelo de cultura supone la desaparición de la primera: la solución pasa por tener un modelo culto para esta.

Otro motivo que nos lleva a defender el modelo común es el económico: la normalización lingüística en torno a las variedades y no en torno a un modelo común supone incrementar el gasto tantas veces como variedades se quieran considerar<sup>22</sup>. Así, tras la codificación y normativización de las variedades, se debería formar especialistas en cada una de las variedades para editar materiales escolares en las mismas, preparar las herramientas administrativas correspondientes y diseñar estrategias específicas en medios de comunicación, por no hablar de la multiplicación del esfuerzo en la aplicación a las nuevas tecnologías<sup>23</sup>. Ni que decir tiene que, ante la fragilidad, es la unión -desde luego una unión bien gestionada que no se convierta en imposición- la que hace la fuerza. Otra cuestión es que la planificación lingüística propuesta no aspire a elevar al aragonés -más concretamente en este caso, a las variedades diatópicas del aragonés- a estos usos, pero como ya he comentado en el apartado anterior, esta subordinación supone, como por desgracia ya hemos conocido en otras zonas, la muerte del aragonés.

El tercer motivo para defender el modelo común es el lingüístico: la distancia lingüística entre las variedades diatópicas del aragonés no es tal como para impedir el entendimiento entre ellas<sup>24</sup>. En ocasiones se suele argumentar lo contrario, y algunos ejemplos que se suelen poner son el seseo del valle de Benasque, la inversión de pronombres directo e indirecto clíticos en Echo, las palatalizaciones de los grupos PL-, CL-, FL- y BL- en Ribagorza, las variaciones en los pronombres personales o el refuerzo vocálico en la prepalatal fricativa sorda en la mitad oriental del dominio del aragonés. Esta última cuestión se tiene de manera similar en el catalán, y ello no ha impedido su normativización; el seseo es común en el español de América y de buena parte del sur de España incluyendo Canarias; en el español de algunas zonas de México se localiza el grupo TL- no existente en el resto del dominio del español; inversiones similares sino más acusadas a las chesas se dan en el español de Coro (Venezuela); conocidas son también las variedades de pronombres que se registran a lo largo del dominio geográfico del español (vos, vus, tú, usted), etc. Estas diferencias son normales en una lengua que se extiende tan ampliamente y que cuenta con cientos de millones de hablantes, pero debe notarse que no han imposibilitado una serie de

<sup>21</sup> Lo que queda de aragonés en estos lugares suele ser un léxico que dota al español de la zona de un marcado carácter regional.

<sup>22</sup> Y estas pueden ser muchas, teniendo en cuenta que dentro de las variedades generalmente consideradas por valles o zonas se suelen dar subvariedades restringidas a localidades e incluso familias.

<sup>23</sup> En este sentido, destaca el trabajo del equipo de *Softaragonés* y del profesor Juan Pablo Martínez (Aragón, 2010) para adaptar la lengua -estándar- a los nuevos usos.

<sup>24</sup> Si bien, como ya se ha comentado, con la instauración de la norma culta del español en la mayoría de las situaciones la lengua de comunicación entre hablantes de distintas variedades diatópicas del aragonés ha pasado al ser el español.

normativizaciones muy similares así como proyectos supranormativizadores. No resulta lógico pensar que una lengua que se extiende desde Ansó hasta Benasque presente unas variaciones más acusadas, sobre todo si se tiene en cuenta que el español se ha extendido y se está extendiendo en zonas más abruptas que el Pirineo y con sustratos y adstratos de lenguas no romances. Asimismo, la geografía altoaragonesa ha permitido el desarrollo de una koiné muy homogénea y no diferenciada en exceso de las variedades diatópicas de los altos valles en las llanuras que se dan entre el Pirineo y el Prepirineo: desde la Canal de Berdún hasta la Guarguera a través de las Vals Ancha y Estrecha entre Jaca y Sabiñánigo, que se extiende hacia el sur por las sierras prepirenaicas (Loarre, Guara, Peña...) y hasta hace unas décadas por zonas de Monegros y Hoya de Huesca. Incluso características de este modelo llegan a penetrar en algunos pueblos cuyas subvariedades se han englobado en variedades diatópicas del aragonés de los altos valles<sup>25</sup>. Bien es cierto que la presencia del aragonés en estas zonas es muy escasa: en la mayoría de los lugares ya se ha perdido, y se localizan solo hablantes aislados de avanzada edad y alguna excepción de mayor vitalidad del aragonés como en Agüero, pero los testimonios que se han recopilado resultan muy valiosos. Por otro lado, se tiene una tradición literaria fuerte en este aragonés con autores y recopiladores como Chuana Coscujuela, Pedro Arnal Caveró, Jesús de Mostolay o el antecedente de los extractos de *Vida de Pedro Saputo* de Braulio Foz (1844). Este modelo de lengua no se puede identificar con particularidades, localismos y la búsqueda del elemento diferenciador con respecto al español, y resulta muy útil como base para trabajar en una normativización de carácter composicional -en cualquiera de los casos siempre estableciendo una relación correcta con las variedades diatópicas evitando imposiciones o discriminaciones. Nótese, en cualquier caso, que con esto no quiero proponer ideas para la normativización del aragonés, sino solo exponer cómo la geografía y la caracterización lingüística altoaragonesas pueden hacer más fácil la creación del modelo común culto.

Por último, en el diseño de una política lingüística centrada en la creación de una norma común y culta se tienen numerosos precedentes con situaciones contextuales similares a las del aragonés y cuyas experiencias se pueden y deben aprovechar (Cartwright y Hardie, 2012). Anteriormente he expuesto tres casos de los muchos que se pueden encontrar: uno internacional, el del iroqués en EE.UU. y Canadá; otro europeo, el del romanche en Suiza, y otro español, el del asturiano. Utilizando la terminología de la obra recién citada, son tres ejemplos en los que el rol causal de la política lingüística basada en la normativización es similar al que se pretende en el aragonés y cuyos factores de soporte (contextuales) son también similares: número de hablantes parecido -al menos en el caso del iroqués y del romanche-, todas ellas lenguas minoritarias inmersas en sociedades occidentales, y en el caso del romanche y el asturiano bajo la influencia histórica de otra lengua de su misma familia (en ambos casos, romance). Si bien es cierto que estas políticas lingüísticas centradas en la creación de un modelo común culto y en su posterior normalización son relativamente recientes y se disponen de pocos estudios que la evalúen, los que se tienen resultan esperanzadores, especialmente si se tiene en cuenta que en muchas ocasiones la implanta-

<sup>25</sup> Por ejemplo, en el "cheso" de Embún la tercera persona del pretérito indefinido tiene como desinencias -ó y -oron, al contrario que en el cheso de Echo o Siresa (-é y -eron). La inversión de los pronombres clíticos tampoco se da en Embún. En Fago la pérdida de la -r final en infinitivos verbales no es sistemática, al contrario que en Ansó.



ción de la política lingüística no es plena (González y Huguet, 2002; Alén, 2006). El aragonés puede y tiene mucho que aprender de estos casos, especialmente el cómo adecuarse a las nuevas formas de vida para evitar la desaparición.

### 3. Algunas cuestiones planteadas a los defensores de una política lingüística centrada en las variedades

En este último apartado principal me gustaría lanzar dos preguntas a los defensores de una planificación lingüística centrada directamente en las variedades diatópicas.

La primera es: ¿qué referentes conocen en los que se haya aplicado una política lingüística centrada en las variedades diatópicas con éxito y que tengan un contexto similar al aragonés? (situación político-social, número de hablantes, extensión territorial e inmerso en una sociedad occidental). Yo no conozco ninguno. En lenguas con una situación mucho más boyante que la del aragonés conozco diferentes normativizaciones que encuentran motivo en fronteras políticas, como es el caso del español -aunque no faltan proyectos supranormativizadores-, el catalán (valenciano, catalán, etc.) o el alemán (estándares alemán, austriaco, suizo). Las diferencias entre estas normativizaciones suelen ser pocas. En lenguas minoritarias, lo más parecido que conozco es el caso del occitano, en el que se tiene un estándar composicional con mayor presencia de la variedad diatópica languedociana, y adaptaciones y propuestas en torno a los dialectos auvernés, gascón, languedociano, limosín, provenzal y vivaroalpino<sup>26</sup>. Sin embargo, no se niega la norma común para el diasistema lingüístico y el contexto sigue siendo diferente al del aragonés: cualquiera de las variedades diatópicas mencionadas -e incluso muchas de sus subvariedades- presenta una extensión geográfica y un número de hablantes superior a los del aragonés.

No negaré la condición de científicos a los lingüistas, pero el aragonés no tiene una situación buena como para permitirse ser utilizado como laboratorio de experimentos de política lingüística.

La segunda pregunta es: ¿cómo llevar a cabo una planificación lingüística centrada en las variedades diatópicas del aragonés? Dos posibles respuestas puedo encontrar a esta cuestión. Una, realizar un trabajo de codificación -necesario en cualquiera de las maneras-, normativización y normalización de cada una de las variedades que se quieran considerar, algo por lo que parece apostar la profesora Arnal (2010):

Para proteger y dignificar estas variedades patrimoniales y garantizar que funcionen de manera efectiva en los intercambios comunicativos cotidianos, públicos y privados, en sus correspondientes zonas de uso, el camino más efectivo es llevar a cabo una codificación (planificación del corpus) y normalización (planificación del estatus) de cada una de ellas (80).

Como ya he expuesto, esta propuesta supone incrementar el gasto en el proceso de normativización y normalización tantas veces como variedades se quieran tratar, además de que

---

<sup>26</sup> Esta norma, con algunas modificaciones especialmente gráficas es la propuesta por tres instituciones con voluntad de normativización: el *Conselh de la Lengua Occitana* (oficial en el caso del aranés); una escisión suya aparecida en el 2009, la *Acadèmia Occitana*, y el *Congrès permanent de la langue occitane* creado por las instituciones francesas en 2011. Junto a la norma clásica, coexiste también una norma común diferente, la *mistraliana* (utilizada por el premio Nobel Frédéric Mistral) y otras minoritarias como la *bonodiana*, esta última propuesta solo para el auvernés.

la fragmentación puede ser contraproducente en el espíritu que persigue la norma culta cuando las diferencias entre las variedades diatópicas no impiden la comunicación. En su aplicación tampoco contaríamos con la ayuda y guía de precedentes.

La otra respuesta consiste en apostar por el mantenimiento del modo de vida tradicional en aquellos lugares donde se habla aragonés:

siempre he defendido que el esfuerzo social y político debería estar en proteger y estimular la transmisión tradicional de esas lenguas naturales (donde realmente se hablan) y prestigiar y fomentar su uso en el ámbito local. Un factor crucial en esa tarea es el esfuerzo en mantener la población en su lugar de origen, estimulando el desarrollo de la economía rural y agrícola frente a la urbana y evitando así la diáspora de las nuevas generaciones (Mendivil, 2013b).

Sin embargo, esta otra propuesta se aleja mucho de la realidad social y cultural que se vive en el Alto Aragón. La filosofía del mantenimiento de lo tradicional suele responder a una idealización de lo bucólico generalmente proveniente de personas que han crecido en ambientes urbanos<sup>27</sup>. Al profesor Mendivil le respondía que "la gente de los pueblos no quieren ser vistas ni reducidas a meros objetos de museo sobre los que hay que incentivar que preserven usos tradicionales (tal cual se restaura un cuadro de Goya), sin saber muy bien por qué. Están hartos de ser vistos como *exóticos campechanos* sobre los que [los turistas de ciudad tienen] cierta condescendencia" y en ocasiones hasta toman fotos. En esta línea, el joven del Pirineo puede aspirar a ser agricultor y ganadero pero no es lo común, y en cualquiera de los casos tiene los mismos deseos, ambiciones y formas de vida que el joven de Zaragoza: manejarse en las nuevas tecnologías, obtener una enseñanza superior o viajar por el mundo. En el Pirineo, como en muchas otras zonas rurales, aspirar a mantener lo tradicional en el tren globalizador actual es una quimera, y más si se tiene en cuenta los tópicos con los que han cargado los habitantes de zonas rurales. Lo que queda es adaptar la cultura y los usos tradicionales -y entre ellos, claro está, la lengua- al nuevo tren de vida, y esto se traduce, por ejemplo, en permitir que el aragonés esté presente en programas informáticos, medios de comunicación, administraciones y educación, para lo que se necesita una normativización. Creo que esta diferencia en la percepción de la sociedad altoaragonesa -especialmente de los jóvenes- está en el núcleo de buena parte de las discrepancias expuestas.

Por último, en el debate interactivo con el profesor Mendivil (2013a, 2013b, y especialmente 2013c), este criticaba y se defendía de una falacia que convertía su postura de defensa de una política lingüística sobre el aragonés en torno a sus variedades en una postura de ataque al aragonés hasta su desaparición. Es tranquilizador que no defienda tal fin y no se ha de esperar menos en una persona de su posición, pero al mismo tiempo debo decir que las suspicacias que han generado sus críticas hacia una normativización del aragonés en torno a una norma común culta se ven alimentadas cuando no se tiene constancia de trabajos suyos constructivos y en positivo en pro de las variedades diatópicas del aragonés, ni en los ámbitos de codificación y normativización, ni en el ámbito de normalización. En otras palabras, se conocen muchas críticas tuyas hacia el proceso de normativización del aragonés

<sup>27</sup> He aquí la explicación de la cursiva que se tiene en la cita a Mendivil (2013b) expuesta en "1.b. El modelo común propuesto hasta ahora tiene poca aceptación entre hablantes nativos y además estos no lo piden".

en torno a un modelo común, pero no se conoce ningún trabajo suyo ni ninguna actuación en pro de la normalización, dignificación o estudio de ninguna de las variedades.

#### 4. Agradecimientos

He de agradecer al profesor José Luis Mendivil (2013a, 2013b, 2013c) sus aportaciones y comentarios en el espacio web de *Zaragoza Lingüística. Seminario Permanente de Investigaciones Lingüísticas* del grupo Sylex de la Universidad de Zaragoza, que han contribuido a actualizar y sintetizar el debate sobre la normativización del aragonés. Igualmente, he de agradecer a la profesora María del Carmen Horno sus elocuentes aportaciones.

#### 5. Bibliografía

- A. C. PAROLA (2002-2013): *Archivo Audiovisual del Aragónés* [Archivos de video]. Recuperado de: <http://www.acparola.com/aaa/>.
- ALÉN, M.d.C. (2006): "Algunas consideraciones sociolingüísticas sobre dos lenguas minoritarias: el occitano y el asturiano". *Letres asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana* 91: 25-37.
- ALIAGA, J.L. (1994): Nuevas notas para la historiografía del Alto Aragón. *Archivo de Filología Aragonesa* 50: 21-42.
- ARAGÓN, G. (2010, 8 de septiembre): "El aragonés triunfa en Wikipedia". *Heraldo de Aragón*. Disponible en: [http://www.heraldo.es/noticias/sociedad/el\\_aragones\\_triumfa\\_wikipedia.html](http://www.heraldo.es/noticias/sociedad/el_aragones_triumfa_wikipedia.html).
- ARNAL, M.L. (1998): *El habla de la Baja Ribagorza occidental*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- ARNAL, M.L. (2010): "El aragonés patrimonial y el aragonés común. Examen de una vieja cuestión a la luz de la reciente ley de lenguas de Aragón", in *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José María Enguita Utrilla*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, CSIC, pp. 71-83.
- BENÍTEZ, M.P. (2006): *L'Ansotano: estudio del habla del Valle de Ansó*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- BUESA, T. (1991): "Rasgos lingüísticos del Pirineo Occidental en Bernardo Larrosa", in *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, pp. 147-164.
- CARTWRIGHT, N. y HARDIE, J (2012): *Evidence-Based Policy: A practical guide to doing it better*. Oxford: Oxford University Press.
- CASTÁN, M. (2005, 5 de abril): "Qué lengua aragonesa: la de todos". *Heraldo de Aragón*. Disponible en <http://www.charrando.com/finestraquelengua.php>.
- ENGUITA, J. M. (2008): "Las hablas altoaragonesas". *El Ribagorzano: Órgano de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza*, 41: 12-15.
- FOZ, B. (1986; 1ª ed. 1844): *Vida de Pedro Saputo*. Madrid: Cátedra.
- GONZÁLEZ, X.A. y HUGUET, A. (2002): "Estudio comparado de las actitudes lingüísticas de los escolares en contextos de minorización lingüística". *Estudios de Sociología*, 3(1): 249-276.
- MARTÍN, M.A. (2003): "Lenguas minoritarias y política lingüística en Aragón", in *Actas del III Encuentro "Villa de Benasque" sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas (1998)*, Mª Luisa Arnal y Javier Giraldo (eds.), pp. 11-39.
- MENDIVIL, J.L. (2009): "¿Es posible (y necesario) un único aragonés?". *El Ribagorzano: Órgano de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza* 42: 12-14. Disponible en:

- [http://www.academia.edu/2627382/\\_Es\\_posible\\_y\\_necesario\\_un\\_unico\\_aragones](http://www.academia.edu/2627382/_Es_posible_y_necesario_un_unico_aragones) [utilizo la numeración de páginas de esta última versión].
- MENDIVIL, J.L. (2013a, 27 de mayo): “La importancia de llamarse catalán: lingüística y política a propósito de una decisión equivocada”, in *Zaragoza Lingüística. Seminario Permanente de Investigaciones Lingüísticas. Grupo Sylex. Universidad de Zaragoza* [entrada y comentarios en blog]. Recuperado de: <http://zaragozalinguistica.wordpress.com/2013/05/27/la-importancia-de-llamarse-catalan-linguistica-y-politica-a-proposito-de-una-decision-equivocada/>.
- MENDIVIL, J.L. (2013b, 30 de mayo): “Cuatro cosas sobre la revitalización del aragonés”, in *Zaragoza Lingüística. Seminario Permanente de Investigaciones Lingüísticas. Grupo Sylex. Universidad de Zaragoza* [entrada y comentarios en blog]. Recuperado de: <http://zaragozalinguistica.wordpress.com/2013/05/30/cuatro-cosas-sobre-la-revitalizacion-del-aragones/>
- MENDIVIL, J.L. (2013c, 13 de junio): “Algo más sobre la revitalización del aragonés (y prou)”, in *Zaragoza Lingüística. Seminario Permanente de Investigaciones Lingüísticas. Grupo Sylex. Universidad de Zaragoza* [entrada y comentarios en blog]. Recuperado de: <http://zaragozalinguistica.wordpress.com/2013/06/13/algo-mas-sobre-la-revitalizacion-del-aragones-y-prau/>
- MONTESQUIEU (1997) [1ª ed. 1721]: *Cartas persas*. Madrid: Cátedra [edición de Francisco Javier Hernández; traducción de Teófilo Sanz]
- MORENO, J.C. (2006): *De Babel a Pentecostés: manifiesto plurilingüista*. Barcelona: Horsori.
- MORENO, J.C. (2008): *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*. Barcelona: Ediciones Península.
- MORENO, J.C. (2011): “Puntualizaciones críticas sobre los procesos de koineización, criollización y estandarización”, in *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar (135-159)*, Y. Congosto y E. Méndez (eds.). Madrid: Iberoamericana - Vervuert.
- NAGORE, F. (1986): *El aragonés de Panticosa. Gramática*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- NAGORE, F. (2009): “Algunas notas sobre la codificación y normativización del aragonés”, in *Actes de les Primeres Jornades sobre Llengües Minoritàries. La codificació*, E. Chernova y D. Ibba (eds). Girona: Universitat de Girona, pp. 65-120.
- SENZ, S. y MONSERRAT, A. (eds.) (2011): *El dardo en la academia: Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.